

# ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL  
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"  
SIEMPRE POR LA PATRIA

REPARTO GRATIS

AÑO VI

Panamá, Abril 26 de 1929.

No. 81

## - PALPITACIONES -

Cuando en un país la masa ciudadana se preocupa por los problemas del Estado, ese país revela vida y amor a su existencia; y si esa preocupación es suscitada por errores administrativos del pasado, precisa convenir que ese pueblo ha sufrido rudos desengaños; cuando un pueblo clama a su gobierno reformas en el manejo de la cosa pública, equidad en la justicia y sinceridad en sus leyes lógico es concluir que ese pueblo no es gobernado a base de principios republicanos y democráticos; cuando en su innato anhelo de vida colectiva repudia las prácticas oficiales y se lamenta de la malversación de los caudales públicos, la razón dice que es víctima de castas; cuando, en fin, se llega en el abuso del poder hasta hacer que se convierta en la nota oficiosa de las conversaciones callejeras las arbitrariedades diarias realizadas en formas diversas, justo es convenir que razón asiste a ese pueblo para levantar la testuz en un acto airado de protesta en el largo y penoso calvario que indica su carrera, si es que la cerviz sólo la inclinan los lacayos mientras es inextinguible el espíritu cívico en el alma colectiva de los pueblos.

Y si a ese país le está vedado revelarse en un arranque intempestivo de

su fuerza, qué horizonte más dilatado, qué campo más propicio puede brindarsele a un gobernante para hacer de la república el paraíso de ese pueblo en la Arcadia feliz de las naciones? Desear la oportunidad es declararse confeso de haber escalado las gradas del gobierno tras la especulación personal

### Estudios y Criticas

#### LOS GRANDES HOMBRES

Diccionarios como el de E. Zerolo, definen la grandeza como el tamaño excesivo de una cosa respecto de otra con la cual es comparada. De modo que cuando hablamos de hombres grandes debemos entender, lisa y llanamente, que se habla de hombres que, por su taya, bien física, moral o intelectual, descuellan de la de los demás. Y así podríamos decir con toda justeza: Juan es grande, porque mide ocho pies de estatura; Pedro es grande, porque sus crímenes exceden del nivel común; Roberto es grande, porque es una enciclopedia andando.

(Pasa a la Página 4)

y el desdén por los intereses colectivos, en un acto de desprecio por quienes le brindaron sus sufragios; es desheredar a los propios hijos de la gratitud que acompaña siempre a los benefactores de los pueblos; es despreciar, rehuendo ridículas mortificaciones que humillan ante la historia, los limbos de la fama y los destellos de la inmortalidad.

Pero es que a ese pueblo sólo le cabe en su dolor cívico, esperar con paciencia franciscana el turno de nuevos gobernantes en la esperanza siempre creciente de mejoras, tanto más justificables cuanto mayores hayan sido los errores de administraciones pasadas. Y si en medio de su abatimiento moral, ese pueblo ve surgir un nuevo mandatario que sube con aires de renovadora tempestad en un ambiente de optimismo, de esperanza y de ilusión; que pone sus proyectos bajo un lema que compendia las aspiraciones ciudadanas y que promete calcar su gobierno sobre la férrea envergadura de trayectorias paralelas, es acaso justo que ese pueblo le escatime sus aplausos? Pero si es que el arquitecto de la nueva construcción arremete contra la obra de quien inmediatamente le precedió, y en su afán de trabajo parece querer de-

(Pasa a la Página 4)

## EL VERTIGO DE LAS ALTURAS

Una nota chocante que a menudo se advierte en estos países nuestros donde el sentido de la verdadera grandeza parece tan extraviado, es la de las infu- las en que se inflaman a veces algunos hombres a quienes la marejada de la vi- da lleva a alguna altura oficial, por in- significante que esta sea. Es aquello una falta de comprensión de lo pasaje- ra que es la existencia en las cumbres; es una ausencia completa de la sereni- dad de criterio para juzgar los honores como son y para darse cuenta de que si éstos son merecidos, debemos tomarlos como una cosa sencilla, como algo perfec- tamente natural; y si por el contrario no lo son y nos han venido por un sim- ple golpe de la suerte, entonces deben ser por el motivo, no de estímulo a la pe- tulance, sino más bien de sana inquie- tud para colocarnos moralmente a la misma altura en que los hechos nos han querido situar.....

Hace algunas semanas, cuando el to- tal de la flota norteamericana se en- contraba en los alrededores de nuestra bahía, tuvimos, quienes con la mejor intención redactamos estas líneas, oca- sión de encontrar en uno de nuestros primeros centros sociales a un caballe- ro uniformado como oficial de marina y

cuyas charreteras daban idea de un al- tísimo rango. Se hallaba entre un gru- po que parecía de camaradas, y con a- demán sencillo, con un carácter esen- cialmente jovial que se confundía con el de los otros allí reunidos, charlaba y reía como si nada especial representa- ra, como si las graves preocupaciones y las responsabilidades enormes jamás hubieran sacudido su espíritu siquiera por unos instantes, como si él, en una palabra, se estimase a sí mismo, entre todos los que llenaban los salones, co- mo apenas una de tantos..... Y aquel hombre, sin embargo era el Almirante Wiley, Comandante en Jefe de la flota norteamericana, quien tenía a su dispo- sición cañones y aeroplanos y marinos cuyo número parecía cosa de fábula; quien era el encargado de pasear por los mares del universo, el pabellón del país más potente que hayan contempla- do jamás ojos humanos; quien recibía a diario el obediente saludo de un mil- lar de valiosos oficiales; quien desde la proa de su buque insignia, podía diariamente darse cuenta de lo que son los honores verdaderos, de lo que es la auténtica gloria, con sólo pensar que to- da aquella ciudad enorme de castillos armados se movería sumisa bajo las combinaciones de su cerebro y botaría fuego por todas partes, para decidir

que por su relevante prestigio tiene na gran significación para nosotros.

Habana, 5 de abril de 1929.

Calle 27 No. 77 esq. a F. El Vedado.  
Señor Director de  
ACCION COMUNAL,  
Panamá.

Estimado señor Director:

Con mucho agrado leo ACCION CO- MUNAL y me gustaría seguirlo reci- biendo. Hay en sus páginas vida, liber- tad de pensamiento y hondo y vibrante amor al terruño. Con esto basta, aun- que en ocasiones difieran mis ideas y mis opiniones de las que se sustentan en sus páginas, para que yo lo consi- dere como un órgano que hace honor a nuestro periodismo y realiza una labor apreciable.

Su atento servidor y compatriota,  
Gmo. Andreve.

quizás de la suerte del mundo, apenas diese él la voz de que la hora de la ba- talla se acercaba.

Tal era el hombre; tales eran sus méritos, y tal era su actitud modesta, simpáticamente modesta, que nosotros observábamos. Y ese cuadro que revivi- mos ahora, puede servir indudablemen- te de lección para quienes en nuestro pequeñísimo círculo se marean con cualquier distinción de tres al cuarto. El norteamericano aquel, investido de un cargo que significa una de las dis- tinciones más grandes a que se puede aspirar sobre la tierra, no se tomaba la molestia de un gesto fingido, siquiera en vía de ligero ensayo; y en cambio muchos hombres nuestros, que se agi- tan en un ambiente netamente local y cuyo nombre por más esfuerzos que el- les hagan no podrá pasar nunca de los reducidos límites de la comarca, cam- bian por completo la voz se vuelven ás- peros en sus respuestas, se acostum- bran a cerrar los ojos mientras hablan como si estuviesen trabajando en pro- fecías trascendentales, y emplean jun- to con sus frases amplios gestos estu-

## Pulmo - Aseptina

El mejor remedio contra las Bronquitis

Crónicas y Post—Gripales.

DRS. SOLANO Y BARRAZA.

## Villanueva & Tejeira

### ARQUITECTOS CONTRATISTAS

CALLE 6. No. 21

diados como de tribuno romano, apenas llega el momento en que de su puesto de buenos ciudadanos que en la sociedad tienen conquistado, pasan al sitial de alcalde de cualquier pueblo del interior de la República o a cualquier otro sitial de altura semejante.

Es preciso que cambiemos en nuestro medio de modo de ser porque la actitud de engritados nos deja en ridículo ante propios y extraños; es preciso que nos demos cuenta de que los puestos que se nos confían no nos dan derecho a dedicarnos a ostentaciones de indios orgullosos de su plumaje; es preciso que, para no perder la cabeza por un honor que se nos otorga, caigamos en cuenta de que desde que el mundo es mundo se han registrado millones de millones de distinciones más grandes que la nuestra sin que los hombres que las han llevado hayan sentido nunca las sensaciones del vértigo; y, si no es preciso, es por lo menos conveniente que cuando se nos otorgue cualquier medalla consideremos, a fin de poder medir la pequeñez de nuestra gloria, que hay seres que se pueden erguir, como señores casi absolutos y con el pecho constelado de condecoraciones, en el buque insignia de una flota que es asombro de los siglos, y saben bajar luego a tierra con la noble sencillez de quien com-

# REGLAMENTEMOS LA NAVEGACION AEREA POR NUESTRO TERRITORIO

Los hechos están demostrando el creciente progreso de la navegación aérea, y se ve venir el día en que se formen grandes compañías explotadoras del aire en competencia con las empresas marítimas, de tal manera que no es exagerado predecir que las ciudades se verán invadidas por las gigantescas aves motores, como sucede ahora mismo con las naves marítimas en los puertos de altura.

En previsión pues, de esto que ya comenzamos a palpar, debemos adelantarnos a dar leyes que reglamenten la aviación por nuestro territorio, designando los campos de aterrizaje y puertos de acuatizaje, de tal manera que se cobren impuestos correspondientes y se guarden las mismas condiciones y respeto para nuestra soberanía, como las leyes marítimas obligan guardar a to-

do que el más alto cargo conferido no da derecho a la soberbia y mucho menos a la exteriorización de la misma por medio de grotestas actitudes teatrales.

(De "La Estrella de Panamá" del 10 de marzo).

de nave extranjera mercante o de guerra que arriva a nuestros puertos.

Si hacemos ya estas leyes, que se imponen como medida de soberanía y de orden, no hacemos otra cosa que adelantarnos a lo que tiene que suceder, y nos evitaremos así muchas dificultades y disgustos imprevistos, a la vez que, al hacer respetar nuestros derechos entraremos en posesión de cobrar impuestos que nos corresponden por la ocupación y uso del suelo de nuestro territorio para la explotación del negocio aéreo que rápidamente se extiende hacia nosotros.

Y, es más, debemos evitar que los puertos de acuatizaje y campos de aterrizaje sean propiedades de empresas particulares, para que sean obras completamente nacionales, y evitar la competencia y complicaciones que ello puede acarrear al Estado si se hacen concesiones a empresas particulares y a las naciones que andan tras la hegemonía del negocio.

Por no tener un campo de aterrizaje adecuado ni haber dado leyes que reglamenten la aviación por nuestro país  
(Pasa a la Página 7)

## Compañía Nal. de Electricidad

CAPITAL B. 500,000.00

Luz al público 10c. oro K., a los accionistas 8c. oro K.

INVIERTE SU DINERO DE MANERA PATRIOTICA Y PRODUCTIVA

Acciones de 10.00 y 50.00 Balboas

de venta en el edificio de la Compañía

CALLE "I" NO. 20 -- TELEFONO No. 910

## Palpitaciones - - -

(Viene de la Página 1)

molerlo todo bajo el úcase olímpico de la interinidad en los servicios; y si a todas partes mira y todo lo quiere ordenar engendrando esperanzas y cosechando tributos al calor de las palpitations colectivas ansiosas de reformas salvadoras exigidas por la salud misma de la república, es acaso justo que ese pueblo mire indiferente su actitud? Pero si el tiempo pasa y pasan también con él los ímpetus de renovación soñada; si todo parece seguir el viejo cause en la tranquilidad que inspiran los intereses creados; si las arcas del erario sólo supieron inflar su vientre escuálido con el mendrugo de maestros y de parcos mientras a otros se daban gordas canongías, es acaso injusto entonces que nazca el desaliento, que la desconfianza en una labor eficaz se apode-

re de los espíritus y que brote espontánea del corazón la más extraña incertidumbre?

Pero qué opinar cuando a las modificaciones avanzadas introducidas en el campo de la moral, el orden y trabajo se las ve vacilantes mientras la economía que encarna el nervio vital de los gobiernos eficientes, aguarda en el silencio forzado a que influencias malélicas la obligan a vivir, que se alejen del Palacio de las Garzas fatídicas aves agoreras que la estrangulan entre sus garras rapaces y hambrientas? Esperar? No es propio de los pueblos la paciencia proverbial de un hombre como Job. A las aves de rapiña se les aleja con sólo luces de Bengala, y si son tigres los que asechan, a machete, señor Presidente, a machete o a metralla.

Lea ACCION COMUNAL.  
Su lectura no le ocasiona gasto.

## Estudios y . . .

(Viene de la Página 1)

Mas, cuando hablamos de los grandes hombres, ya no significamos simplemente la taya física, intelectual o moral, sino que a esa idea asociamos la condición de que esa superioridad sea puesta al servicio de la sociedad de la cual forma parte. Y entonces podríamos decir con justeza: Juan es un grande hombre, porque, cual otro Urso, libró a Ligia de los cuernos del toro; Pedro es un grande hombre, porque sus haberes los ha puesto al servicio de la comunidad; Roberto es un grande hombre, porque sabe y emplea su saber en obras de utilidad pública.

Entre nosotros, por desgracia, sucede otro tanto? Cuántas veces se tergiversan los términos y se hacen aparecer como a grandes hombres tantos bribones que descuellan por sobre de los demás, no porque su fuerza, ya sea física, intelectual o moral, la hayan puesto al servicio de la comunidad social, sino que ésta, por ellos expoliada, les ha servido de petestal para subir al puesto donde se encuentran y que les da viso de grandeza.

### LOS HOMBRES FUERTES

(Por Miguel de Unamuno)

Anda por ahí una filosofía que dicen ser la de los hombres fuertes y no es sino la de los débiles que sueñan con una fortaleza de la que carecen. La fuerza engendra sentimientos de solidaridad y de justicia, anhelos de sacrificarse por el prójimo.

Los hombres verdaderamente fuertes son los que saben coordinar sus esfuerzos con los de los demás, son los que saben que no hay quien pueda ser del todo libre mientras haya un pójimo que sea esclavo. La libertad es un bien común, y cuantos no participan de ella no serán libres mientras no se crean tales.

Los fuertes, verdaderamente fuertes y dignos de este nombre, son los que tienen conciencia de que no es hombre verdadero sino el que aspira a ensanchar, acrecentar y corroborar la libertad común.

## LA GLORIA

LA PANADERIA DE

Manuel Díaz Doce

Se Trasladó a la Avenida  
Central y Calle J

## SASTRERIA "LA MODA"

RODRIGUEZ Y MARTINEZ

Plaza de Catedral-Panamá. República de Panamá

IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

única casa que garantiza estrictamente la moda americana

# -:Discurso:-

pronunciado por don Efraín Carles en la velada que a beneficio de las puertas del parque de Penonomé celebró el Centro Social Penonomense.

Señores:

Aunque no tengo el honor de pertenecer al Centro Social Penonomense, que tan dignamente preside mi distinguido y culto amigo don Daniel José Quirós, he sido honrado con el delicado cargo de abrir este acto, cuya significación no se escapará a los aquí presentes, toda vez que se trata de allegar fondos, destinados a la consecución de unas puertas para nuestro Parque, que presten toda la seguridad del caso y que nos pongan a la vista del viajero, como individuos cultos, amantes de la estética y del buen gusto. La idea no puede ser más simpática y viene a llenar una necesidad apremiante, que desde hace mucho tiempo estaba pidiendo a gritos fuera solucionada para bien del ornato público.

Ha tocado pues en buena hora, emprender este trabajo, al progresista Centro Social Penonomense, quien ha echado sobre sus hombros la responsabilidad de cristalizar esta idea en hermosa realidad. Es en esta forma como dicho Centro está demostrando a la sociedad que sus propósitos muy loables por cierto, tienen como norte único, intensificar la cultura en sus múltiples manifestaciones. Y no se crea que al hablar así, haya sido para adornar la frase y sorprender la buena voluntad de los concurrentes. Nada de eso, señores; el Centro Social Penonomense, desde su fundación ha venido desarrollando una amplia labor cultural, ya por medio de conferencias sobre higiene, pedagogía y moral pública; ya por medio de veladas; ya por actos sociales como el de festejar a los iniciadores del periódico infantil titulado "El Esfuerzo", al cual le prestan también su apoyo pecuniario.

Entre los actos sociales iniciados por este Centro y que ha hecho época en

los anales de la estación veraniega, tenemos la recepción dada a las señoritas y jóvenes graduados en los principales Colegios de la Capital. Todas estas iniciativas llevadas a cabo bajo los auspicios de este Centro, que en su totalidad se compone de jóvenes la mayor parte dispersos por su oficio unos y por su calidad de estudiantes otros, deben haber calado hondamente en la conciencia colectiva de este pueblo, acostumbrado a ver con menosprecio toda obra que tienda al mejoramiento social. Y este indiferentismo se acentúa más de parte de las autoridades, quienes según he tenido conocimiento, están muy distanciados de este movimiento que se siente por todos estos pueblos, empeñados en convertir sus características rurales de ayer, por una urbanización más en consonancia con los últimos progresos de la civilización.

Por ese camino de la urbanización están trabajando varios centros sociales de Penonomé, que deben merecer más atención de parte del público y de las autoridades y más aun de estos últimos, como que los principales puestos están en manos de elementos bien preparados, que sabrán atender toda sugestión encaminada al bien común.

El Centro Social Penonomense aprovecha esta oportunidad, para expresar públicamente su agradecimiento a las cultas y simpáticas damas, señoritas Vallarino, Luna, Jeager, Fábrega y López Fábrega, quienes espontáneamente

han aportado todo su contingente artístico a fin de que la velada de hoy sea un triunfo.

Señores socios del Centro Social Penonomense: en vuestras manos está hacer mucho por el engrandecimiento de nuestro querido pueblo, ya que vosotros jóvenes por la edad y por las ideas, podrán poner en práctica la célebre frase del poeta D'Anunzio: "Renovarse o Morir". Meditad bien esta frase y no creais que por abarcar un amplio espíritu de liberalidad, pueda dar cabida a erradas interpretaciones, pues por el contrario, ésta no viene sino a corroborar aquélla en que el Nazareno le dijo a la Samaritana: "Es el agua de la fraternidad, que cuando la beban todos los hombres hará unirse en abrazo estrecho los más diferentes pueblos y las más distintas razas."

No desmayen pues, en la obra emprendida, para que la huella que van dejando sea estímulo que impulse las nuevas generaciones por el camino del Progreso Social.

NOTA—La velada referida fue todo un éxito, que honra a todos los miembros del centro social penonomense y muy especialmente a su digno presidente, señor Daniel Quirós y a los socios, señoritas Ana Fernández, Tilcia Conte, Julio Herrera y Augusto Fernández. Honra también y muy especialmente por su amplia cooperación a las señoritas Vallarino, Luna, Jeager,

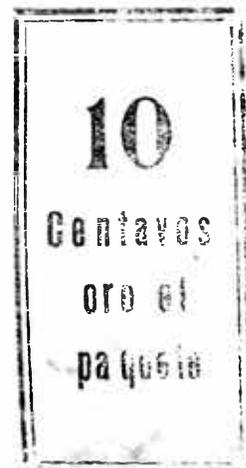
¡Llegan los afamados cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSÉ MADROS  
Avenida Sur 17 - Entre Calle  
10 y 11.—Teléfono 48.



# Por qué Somos Pobres

Panamá, ahora como en todos los tiempos, pero muy especialmente durante su época presente, ha tenido como uno de sus principales recursos económicos, explotar su situación geográfica. Es el puente del mundo, y cuantos cruzan en todas direcciones, forzosamente tienen que dejar algo en su

Fábrega, López Fábrega y Rebolledo, que con sus escogidos números supieron llevar una nueva nota de arte al mismo tiempo que una demostración más de su cariño a ese pueblo que sabe quererlas en un brote espontáneo de su propia constitución afectiva y como una justa correspondencia a su cultura y su cariño.

suelo. La falta de previsión en los sistemas sobre el reparto de la propiedad, hicieron ricos como a un conjuro, a muchos que por su posición destacada en el reducido conglomerado social, tuvieron ocasiones privilegiadas de adquirir y talento para conservar los bienes que obtuvieron. Los propietarios convertidos prontamente en rentistas, cedieron por completo el comercio a las actividades foráneas que se iban radicando al ver que la población crecía, que el oro circulaba y no hallaban contrapeso alguno, excepto en esos mismos elementos recién llegados.

Las arcas públicas se han visto aumentadas de la misma suerte; con las  
(Pasa a la Página 16)

## Antiséptico Ducha de Oro

**POLVOS INDISPENSABLES**  
para el Tocador y la Higiene de la  
Mujer Elegante

Polvos Ducha de Oro es un producto descubierto a seguida de largos y minuciosos trabajos. Se presenta bajo aspecto de un polvo blanco, de olor suave y discreto.

Es indispensable para el tocador íntimo de la mujer.

Polvos Ducha de Oro conviene a todas las mujeres aunque gocen de excelente salud: su uso diario asegura frescura, tonicidad y firmeza incomparable de los tejidos.

Polvos Ducha de Oro se impone a las señoras que desean conservar su salud, su juventud y su hermosura, es decir, a las mujeres de todos los países.

Polvos Ducha de Oro es un producto higiénico de primer orden que debe figurar en todo tocador lo mismo para las abluciones íntimas que para las inyecciones.

Polvos Ducha de Oro es no solo producto higiénico que conviene a todas las señoras en buena salud, sino que es también el remedio por excelencia de las afecciones uterinas de todo género que mejora rápidamente, cuando ningún otro tratamiento ha procurado alivio.

Las flores blancas, las metricis se curan en breve si se aumenta de una a dos cucharillas de café, según los casos, la dosis ordinaria del Polvo Ducha de Oro: algunas inyecciones bastan para probar la eficacia del Polvo Ducha de Oro.

### MODO DE USARLO

Los Polvos Ducha de Oro se emplean a diario en abluciones o inyecciones en dosis de una cucharilla de café rasa en dos litros de agua hervida, tibia.

Preparado por  
**JAVIER MORAN**

Droguería y Farmacia Americana.  
Panamá.

Hable en Castellano  
Cuenta en Balboa  
y lea

**ACCION COMUNAL**

## PANADERIA LA BOLA DE ORO

*El Mejor Pan de la Ciudad*

No olvide que en cada compra que nos haga obtendrá un cupón gratis con el cual puede usted ganar premios.

Calle 13 Este No. 20

Teléfono 384

Apartado 365

## J. M. QUIROS y QUIROS

ABOGADO

Se encarga de los Negocios de su Profesión y de la Administración de Bienes Raíces.

Avenida Norte No. 10.

Apartado No. 798

Teléfonos:

Oficina 1252.

Residencia 1225

## Reglamentemos

(Viene de la Página 3)

recibimos a cada instante desaires bochornosos que nos causan resquemor en la sangre como si fueran latigazos, y, tanto más cuanto que son infligidos por acciones amigas, pues existe la idea de que para pasar por sobre nuestro territorio basta conseguir un permiso del Gobierno Americano y notificar después a nuestro Gobierno para que facilite el cumplimiento de la concesión o convenio ya firmado por las partes y en el cual se ha fijado Cristóbal como Zona de aterrizaje y acuatizaje. Esta cuestión que tan hondamente lesiona el sentimiento panameño y que perjudica nuestros derechos y nuestros intereses hay que dilucidarla cuanto antes, pues, si bien es cierto que nosotros estamos íntimamente ligados al Gobierno Americano por el Contrato del Canal, no quiere decir esto que no podamos defender nuestros derechos jurisdiccionales, y reclamar cualquier vejamen y usurpación que se nos haga. Y, para poner un ejemplo que refleja toda la fuerza de nuestros sentimientos, debemos ya declarar inconsistente toda concesión o contrato de aviación que previamente a toda contratación con el Gobierno de la Zona no se haya presentado antes a nuestro Gobierno para su consideración, pues conviene hacer no-

## Actitud Recomendable

La Pintada, Abril 16 de 1929.

Señor Director de  
ACCION COMUNAL,  
Panamá.

Señor Director:

En su patriótica y acreditada hoja periodística, he leído con sorpresa una carta firmada bajo el seudónimo "Un Campesino" en que se me hacen cargos

tar que los contratos que haga el Gobierno Americano para permitir la aviación por la Zona del Canal quedan completamente destruidos, si por caso nuestro Gobierno le niega el cruce por nuestro territorio a las naves del contratista, por considerar que su contrato pugna con nuestros intereses.

Nosotros no podemos pasar por alto nada que afecte nuestra dignidad y así la manera como debemos defender nuestra soberanía, sea cual fuere la nación que trate de burlarla por el poder de la fuerza que respalde sus atropellos o por error, pues, de una manera u otra debemos acudir a los tribunales internacionales, de los cuales formamos parte, y a donde es fuerza que acudan las pequeñas naciones en demanda de justicia.

Con esta actitud nuestra haremos comprender, aun a los mismos E.E. U. U., que antes que el Canal Zone está la República de Panamá, y que la Zona del Canal no es más que una Colonia americana dentro de nuestro territorio, con límites reducidos y con un Gobierno militar para guardar el orden, conservación, mantenimiento, defensa y explotación de esa gran obra, pero de ninguna manera con poder bastante para crear leyes internacionales y aplicarlas a nuestro país para arrebatarle sus derechos de vida y su libertad.

Simón Esquivel.

antojadizos e infundados con relación a mi actuación como alcalde de este distrito.

Por respeto a la opinión pública y más que todo, por la admiración y las simpatías que siempre he profesado al periódico que usted dignamente dirige de quien soy su agente en esta población, me apresuro a desvirtuar las malignas imputaciones de mi anonimista calumniador. En efecto, me he dirigido hoy mismo al señor Gobernador de la Provincia, mi jefe inmediato, para que este funcionario ordene a quien corresponda la inmediata investigación de los cargos de que "Campesino" me acusa.

Podría señor Director, con las aseveraciones de personas serias y ecuánimes del distrito, echar por tierra las absurdas acusaciones que tal vez por envidia e incomprensión de los hechos denunciados, me hace "Un Campesino" desde las columnas de su independiente periódico; pero para mayor satisfacción del público lector, he apelado al fallo imparcial y justiciero de mi inmediato superior.

Para su publicidad envío a usted copia de la carta dirigida al señor Gobernador solicitándole la investigación de los hechos denunciados, resevándome por consiguiente el derecho de publicar en las columnas de su periódico, lo que de dichas investigaciones resulte.

Del señor Director atento servidor y amigo,

José Carles Bustamante.

La Pintada, Abril 16 de 1929.

Señor Gobernador de la Provincia,  
Penonomé.

En el periódico ACCION COMUNAL, número 80 de abril 13 del año que cursa, aparece inserta una carta rubricada bajo el seudónimo "Un Campesino" acusándome de resolver policívicamente casos que corresponden al Poder Judicial.

Como tales acusaciones son infundadas y ponen en duda la recta manera de administrar justicia el suscrito en el distrito, suplico a usted se sirva ordenar a quien corresponda una minuciosa investigación de los hechos apuntados.

(Pasa a la Página 11)

**Cirilo J. Martínez**

**ABOGADO**

CALLE 13 OESTE No. 1

**JOYERIA DE GONZALEZ**

Calle 12 Este Número 17

Teléfono No. 361.

**Dres. Alejandro E. Tapiay y Demetrio**

**A. Porras**

**ABOGADOS**

Oficina: Calle 5a. No. 24

Plaza de la Catedral

# ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—J. M. QUIROS Y QUIROS.

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL.

Administrador:—G. G. GUARDIA JAEN.

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 798 Teléfono Dirección Telegráfica:—COMUNAL

Deseamos colaboración meritoria, por su fondo y por su forma, que sirva a nuestros ideales y propósitos. No devolvemos originales.

## La Solicitud de los Estudiantes de Derecho

Justa nos parece la solicitud de los actuales alumnos de los años TERCERO y CUARTO de la Escuela de Derecho, de que se reabra dicha escuela a fin de terminar ellos sus estudios, ya tan avanzados.

Y no sólo creemos que debe abrirse el curso que permita a estos jóvenes terminar su carrera sino que para bien del país debe abrirse un primer año de Derecho cada principio de periodo escolar en que se obtenga una matrícula de treinta alumnos por lo menos.

Sólo podrán oponerse a esta medida los abogados egoístas que temen la competencia creciente en los campos de nuestra profesión, pero el bien del país

exige la estabilidad de la Escuela de Derecho hasta tanto no haya un sólo puesto público mal servido por falta de capacidades en el empleado que lo sirve; y téngase en cuenta que desde las jefaturas de sección para arriba se exigen conocimientos estimables que no se adquieren sin un estudio cuidadoso que sólo algunos saben realizar debidamente por su propia cuenta, aunque haya otros que en su excesiva vanidad se creen saber sin nunca haber aprendido, ni haberse preocupado por aprender. Y es que la ciencia del gobierno necesita aprenderse como se aprende ingeniería, música o zapatería.

## Para el Futuro

### Dos cartas que hablan por sí solas

Como quiera que circulara con insistencia por calles y plazas de la ciudad, que en la próxima Asamblea que se verá convocada a sesiones extraordinarias por el Poder Ejecutivo, se discutiría el proyecto de tratado entre Panamá y Estados Unidos, el Directorio de Acción Comunal, varios periodistas y otros honorables caballeros celebraron una reunión según invitación que corrió publicada en "Panamá América". Allí se acordó nombrar una comisión integrada por los señores Fernando Guardia, José de la Cruz Herrera, José

Pezet, Eugenio L. Cossani y J. M. Quirós y Q. para que estos caballeros se acercasen al Excmo. señor Presidente con el fin UNICO de inquirir de él, como fuente la más caracterizada, la confirmación o negación de los rumores circulantes. No podía ser otro el objeto de la comisión, ya que la pauta a seguir en este delicado y vital asunto para el país, se la tiene marcada al Jefe del Estado la resolución del Cuerpo Legislativo que rechazó el tratado en sus cláusulas de 1928. Para cumplir su cometido la comisión dispuso solicitar

del Excmo. señor Presidente una audiencia. Copia de la respetuosa solicitud y su contestación, son los documentos que ofrecemos el lector sin comentarios, porque él sabrá decir si la una cabe en la otra.

Con todo el desdén que entraña la respuesta, la comisión ha cumplido su finalidad ya que el país puede saber hoy por información directa del mismo Excmo. señor Presidente de la República, que en las sesiones extraordinarias próximas, el tratado no se discutirá y era ésto cuanto deseaba saber la comisión, no otra cosa.

He aquí las cartas:

Panamá, abril 16 de 1929.

Señor don Florencio H. Arosemena,  
Presidente de la República,  
E. S. D.

Excmo. señor:

En una reunión de la Directiva de Acción Comunal, de periodistas y otros ciudadanos, se acordó nombrar una comisión para conferenciar con S.E. acerca del rumor de que en la Asamblea Nacional, que se asegura será convocada próximamente a sesiones extraordinarias, será considerado, a petición del Poder Ejecutivo, el Tratado entre Panamá y Estados Unidos. Los suscritos fuimos designados para dicha comisión y en tal virtud nos permitimos solicitar de S. E. una audiencia especial, para la cual suplicamos a S. E. se sirva señalarnos día y hora.

De S. E., con toda consideración, atentos servidores,

Fernando Guardia, José de la Cruz Herrera, José Pezet, Eugenio L. Cossani, J. M. Quirós y Q.

República de Panamá.—Presidencia.—  
Abril 18 de 1929.

Señores Fernando Guardia, José de la Cruz Herrera, José Pezet, Eugenio L. Cossani, J. M. Quirós y Q.

Ciudad.

Señores:

Acuso recibo de la carta de ustedes del diez y seis de este mes, recibida hoy.

No es cierto que el Poder Ejecutivo convocará a la Asamblea Nacional a sesiones extraordinarias, para considerar el Tratado pendiente con los Estados

Unidos de América, como lo presenten ustedes.

Me ha causado la más dolorosa sorpresa que personas que se estiman serias, de preparación y de experiencia, acepten como ciertos los "rumores callejeros", sin tener en cuenta los numerosos periódicos que circulan en el país y fuentes de información de todo crédito como las Secretarías de Estado y la propia Presidencia de la República. Lo cuerdo en el caso de ustedes hubiera sido esperar la confirmación oficial de esos "rumores" que, por ser callejeros, a nadie se le escapa de la memoria que deben ser hijos de la fantasía y pasión populares.

Aparte de lo dicho, aun en el caso de que la versión que intranquiliza a ustedes resultara cierta, considero que tengo absoluta libertad para escoger los ciudadanos con quienes deba discutir los asuntos de interés nacional y que no estoy obligado, por tanto, a ceñirme a determinada pauta que me deseen imponer grupos aislados de nuestra sociedad que, desde luego, no pueden tener el monopolio del patriotismo y la honradez ciudadana.

Por las razones que les dejo expuestas, me parece que está fuera de lugar la reunión que desean tener en la Presidencia, sobre todo cuando actualmente tengo asuntos de positivo interés y REALES que ocupan mi atención y tiempo.

Soy de ustedes su atento y S. S.,  
(Fdo.) F. H. Arosemena.

**Hable en Castellano  
Cuenta en Balboa  
y lea  
ACCION COMUNAL**

## Los Concursos de "La Estrella y El Panama America"

La vanidad humana no ha de imponerse nunca en las conciencias bien equilibradas al extremo de impedir que se reconozcan los errores de que se ha sido víctima, y nosotros en este sentido no tenemos inconveniente en revisar nuestros actos, a fin de juzgarlos nuevamente, y ratificarnos en ellos o rectificar, si no fuimos tan cuidadosos como es nuestro hábito, al emitir nuestros conceptos y al ejecutar nuestras acciones.

Así hemos leído con interés la carta que nos dirige el señor Agente Fiscal y que publicamos en seguida y hemos revisado nuestra nota a que dicha carta se refiere; pero de este nuevo estudio sólo llegamos a la conclusión de que si acaso ha habido error ha sido el señor Agente Fiscal al redactar el certificado que dió motivo a nuestra nota referida.

Dicho certificado expresa muy claramente "que las cuentas que figuraron cobradas por suscripciones a "La Estrella de Panamá" durante el período de su certamen aparecen en favor de diferentes personas conforme el deseo del funcionario encargado de la visa de esa misma cuenta". ¿Qué error pudimos cometer, pues, nosotros, al concluir que "con fondos del Estado que debieran dedicarse a los intereses sociales se han favorecido a candidatas de "La Estrella de Panamá"?

Ahora en cuanto al "Panamá-América" si hemos incurrido en error al afirmar que también se había favorecido su concurso, culpa ha sido del mismo certificado, que para hablar de sus-

cripciones tomadas a ese diario para uso de los funcionarios públicos las refiere a la época del certamen referido, diciendo que "durante el concurso de popularidad celebrado por el "Panamá-América" también pagó cuentas por suscripciones de ese diario para uso de funcionarios públicos.

Justo es reconocer en defensa del "Panamá-América" que el mismo certificado termina explicando que las suscripciones tomadas a ese órgano ean para uso de funcionarios públicos. Pero en este caso, cabe preguntar, qué interés tenía el señor Agente Fiscal en relacionar esas suscripciones con la época del Concurso cuando ello podía hacer creer que también se había favorecido a este último periódico? Sea de esto lo que fuere lo cierto es que queda en pie nuestra nota en lo principal, con solo esta observación que favorece al Panamá América; pues eso de que las suscripciones a que alude el certificado sean simples renovaciones sólo vendría a empeorarle la cuestión al señor Agente Fiscal, pues significaría que se vienen renovando suscripciones en favor de "diferentes personas" que fueron favorecidas en la época de los célebres concursos.

La carta del señor Baldwin tiene el mérito de ser una prueba clara de la estimación en que él sabe tener a la prensa bien intencionada y sentimos tener que comentarla en la forma en que lo hemos hecho.

Dice así:

Gobierno de Panamá.—Oficina del Agente Fiscal.—Panamá, 15 de Abril de 1929.

Señor Director de  
ACCION COMUNAL,

Preente.

Muy señor mío:

En la edición del periódico que usted dirige y que corresponde al 13 del mes que cursa hay escrito un artículo titulado "El Diario de Panamá y Panamá América" en el cual aparece lo siguiente:

(Pasa a la Página 11)

*Joyeria de*  
**Pedro Aldrete**  
Avenida Central No. 43.  
Apartado 698      Teléfono 848

# El Jugador

Era la media noche cuando abandonó la mesa de juego. Instintivamente tomó el camino de su casa. Su cabeza ardía. Aplastaba su cerebro un peso enorme. Y pensó.....

Pensó en su familia; en su mujercita que a esta hora debía esperarlo temblando de frío y de zozobra al lado de la cuna de su hijo dormido.

¿Qué le diría?

El cielo cubierto de estrellas, resplandecía indiferente sobre su frente pálida.

De vez en cuando un trasnochador con el cuello del gabán subido hasta las orejas marchando de prisa, pasaba por su lado con desconfianza.

Y el miserable volvía la cara con miedo de ser conocido de que leyeran en su rostro la infamia cometida.

Con la mano convulsiva metió la mano en la cerradura y tembló al escuchar el ruido de los goznes que gemían.

La voz del remordimiento gritó en ese instante en su conciencia. Sintió un puñal que le destrozaba las entrañas.

—¿Eres tú?

Y dos brazos le estrecharon y unos labios le besaron en los labios.

—¡Mirál es una cosa horrible.

Estaba pensando en que lo había perdido todo, en que no tenían ya dónde colocar la cuna de nuestro hijo. ¿Qué tontería, ¿verdad?

Y ella le decía todo aquello con los ojos clavados en sus ojos; apretándole las manos, dichosa de tenerlo a su lado.

— Y ¿si fuera cierto?

Lo dijo con tono frío, seco, con el tono del que conociendo su falta pretende evitar su castigo, haciendo sentir la superioridad de sus esfuerzos materiales.

Quedóse la mujercita con los ojos muy abiertos, casi espantada.

¿Por qué misterioso presentimiento decía la verdad su corazón?

Luego, con una mano apoyada en la cuna del niño.

—¿Qué importaría?—dijo—Una madre siempre encuentra con qué darle de comer a sus hijos.

Y había tal majestad en su actitud,

# Justa Queja

Si la razón, el derecho y la justicia se practicaran, nadie tendría derecho a quejarse.

Al escribir estas líneas no lo hago por el prurito de juzgar los actos de

tan fiera altivez en su mirada, que el miserable cayendo de rodillas:

—Perdón!, gritó deshecho en lágrimas. Desde ese día, Tomás fue el mejor de los esposos y el más honrado de los hombres.

Vencido por la virtud de una madre, de la madre de su hijo, no quiso ser menos que ella; y obrero infatigable del trabajo, rehizo no sin creces la fortuna que había perdido.

León Tolstoy.

nuestro gobernante; lo único que me mueve a hacer esta franca declaración, son motivos bien fundados para que se corrija el error que se ha cometido.

Soy neutral en este asunto, pero como hay que darle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, es justo que los de allá y los de acá gocen de los mismos derechos. Me refiero a la Ley 108 de 28 de diciembre de 1928 por la cual se establece aumento de sueldo a la policía de Panamá y Colón que muy bien se lo merecen como los de todas las provincias.

Están muy mal informados algunos de nuestros dirigentes, que la vida por ésta es regalada. Que es más que su-  
(Pasa a la Página 15)

Señor Director de ACCION COMUNA .

Apartado 798,  
Panamá.

Acuso recibo de ..... número ..... de su periódico y como me interesa su lectura desearía seguir recibiendo.

Mi dirección es: .....

## Tome Ron CARTA BLANCA

### El mejor que se fabrica en el País

# Epistolario de "Acción Comunal"

(Conceptos que nos honran y alienta...

Nuevo Chagres, Abril 14 de 1929.

Señor don  
J. M. Quirós y Quirós,  
Director de ACCION COMUNAL,  
Panamá.

Muy estimado señor y amigo:

Acuso a usted el recibo de varios números de su acreditado periódico, los cuales han sido repartidos entre los amigos aficionados a la lectura, con el fin de q' se orienten de sus mejores deseos para con estos pueblos retirados del alcance de las nuevas ideas que día por día se desarrollan por la juventud estudiosa.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted atento amigo y seguro servidor,

Diego Vallejo,

## LOS CONCURSOS DE "LA ESTRELLA Y EL 'PANAMA-AMERICA"

(Viene de la Página 9)

"Del pleito sostenido por el "Panamá-América" con el "Diario de Panamá" ha resultado ya un dato muy interesante contra la Secretaría de Hacienda y Tesoro y muy especialmente contra el señor Agente Fiscal y es que

con fondos del Estado, que debieran dedicarse a los intereses sociales, se han favorecido a candidatas de los concursos, etc., etc., etc."

Al respecto me permito informarle que el articulista tal vez ignora que las suscripciones oficiales de que hace mención son únicamente renovaciones de las que se vienen tomando de tiempo atrás y no nuevas obligaciones que ha contraído el Estado.

Le pido acepte esta explicación que es justa y exacta.

Soy de usted atento y S. S.,

F. H. Baldwin,  
Agente Fiscal.

## ACTITUD RECOMENDABLE

(Vien de la Página 7)

Esta solicitud la hago señor Gobernador, para satisfacción de los asociados, prestigio y buen nombre de su Administración en la provincia y para tranquilidad de mi conciencia.

De usted atento servidor,

José Carles Bustamante.

Alcalde Municipal.

NOTA—Si en el número pasado publicamos la carta que con firma responsable nos remitió "Un Campesino"—cumpliendo nuestra promesa de publicar lo que se nos envíe y por lo mismo de tratarse de cargos contra un agente nuestro—hoy con gusto insertamos las cartas anteriores que revelan en el señor Carles el más recto deseo de cumplir su deber, la confianza en sus propios procederes y el respeto a nuestras leyes.

Reservado para una Industria  
Nacional

## Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de

Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

# Almas Caritativas

Oíd el llamado de la pobreza, oíd el llamado de la niñez, que exige de vosotros un óbolo que os sobra y que hará de tantos infelices seres útiles a la causa de Dios, del bien y del trabajo.

La palabra del Reverendo Padre Soldati, discípulo del abnegado santo salesiano, habla por ellos.

Panamá, Abril de 1929.

Alma noble y caritativa:

La caridad de nuestro Señor Jesucristo, a quien tengo la dicha de atender y servir en cada niño pobre que logra tener cabida en este Hospicio, me hace acudir a usted para ofrecerle la agradable y propicia ocasión de oír al Divino Maestro repetirle al oído: Lo que has hecho a uno de estos pequeñuelos a Mí me lo hiciste.

No es mucho lo que le voy a pedir. Por ahora le diré que me ha causado honda pena encontrarme aquí con muchos de estos Hospicianos mal vestidos y casi harapientos desde el lunes hasta el sábado.

La ropería está vacía y a muchos hay que darles todo. Habría que gastar lo que no tengo para proveerlos de camisas, pantalones, pañuelos, calzoncillos, sábanas, etc.

No podría usted hacer la caridad de ayudarme viendo si en su casa tiene piezas usadas para enviarlas a estos niños necesitados? No sería una bella acción de los niños pudientes de Panamá

desprenderse de algo para los niños pobres?

Que si usted prefiriera enviarnos alguna pieza de cualquier género, aquí bendeciremos su nombre y pediremos a Dios por usted como por todos aquellos que nos envíen cualquier cosa que pueda servirnos.

Por caridad no desoiga usted mi pedido, que brota de un mundo de necesidades, no mías, sino de los míos, que son los vuestros.

Será un bello gesto de la noble ciudad de Panamá, que me servirá de gran estímulo para consagrar todas mis energías a su servicio.

Muy agradecido,

D. Soldati Pbro.  
Director.

Hable en Castellano  
Cuenta en Balboa  
y lea  
ACCION COMUNAL

# Retablo Panameño

III  
EL INTERIOR

Por RAFAEL FUENTES JR.

¿Dónde podría encontrarse la hafa más delicado que el de "Las Mendozas", en Penonomé?

Guiados por el popular Fulo Grimaldo, llegamos allí varios diplomáticos hace dos años, invitados a un paseo al Interior por el entonces Presidente de la República, señor don Rodolfo Chiari, y el recuerdo de aquella poza construída en medio del cauce del río Saratí, con su agua siempre fresca y siempre limpia, con el aroma capitoso de la injurianta vegetación que rodea al río, no ha podido nunca apartarse de mi mente.

¡Chorrera, San Carlos, Antón, Penonomé, Aguadulce, Chitré, Las Tablas, Santiago: nombres serenos y dulces que  
(Pasa a la Página 13)

Talvez la Causa de sus Dolencias están en las Raíces de sus Dientes.

Si estima su Salud, Tómese varias Fotografías Dentales. Y para esto vaya a la Clínica Dental del

DR. RAMON E. MORA  
AVENIDA CENTRAL No. 41

VISITE SIEMPRE PRIMERO AL  
BAZAR FRANCES

PARA TODO CUANTO NECESITE USTED

Constante surtido de mercancías frescas y de última moda de la mejor calidad obtenible.

Almacenes separados y espaciosos para Señoras y Caballeros.

Departamento para loza, Cristalería y artículos de CASA.

# El Monumento a Teodoro Roosevelt

Ya hablamos de este asunto cuando se discutía la Ley que autoriza la estatua al ilustre norteamericano y ya hablamos de la competencia en que se han puesto los políticos nuestros en su afán de galantear al Gobierno "Americano." Ya hablamos de la conveniencia de que ese monumento lo constituya un puente sobre el Canal que una lo que dividió y que se vincule íntimamente con la obra que inmortalizó al que pretende honrar. Ya hablamos de la verdadera posición de Teodoro Roosevelt en el corazón de los verdaderos panameños y con gusto damos cabida a uno de esos brotes del alma popular ajena a toda consideración de provecho propio y de etiqueta diplomáticas.

Y repetimos hoy lo que dijimos ayer, en el número 71 de este órgano, si "Teodoro Roosevelt, no obstante aquellas palabras que deprimieron los entusiasmos independientes, tuvo méritos bastantes ante nuestro país para ser recordado con relativo cariño; por qué entonces no patrocinamos la idea ya expuesta por alguien de que el monumento a la memoria de tan conspicuo "americano" lo constituya un gran puente sobre el canal que simbolice al mismo tiempo la unión de lo que desunieron, la unión de las Américas, la unión de los mundos; por qué despreciamos esta gran oportunidad de interesar al pueblo "norteamericano", al Gobierno mismo de esa Nación, en una obra tan importante, en una palabra de vital interés para el progreso y el porvenir de nuestro istmo."

El artículo que motiva esta introducción, tomado de "El Panameño", en su editorial del 20 de los corrientes que dice así:

## EL BNO. HARA LA ESTATUA A ROOSEVELT, NO EL PUEBLO

Entraña vana pretensión la ley que prescribe una estatua al Coronel Teodoro Roosevelt en el parque de Les-

seps por suscripción popular.

Sólo el influjo parcial del momento que no habría privado hoy que debe haber reaccionado la independencia política de los Diputados pudo favorecer al autor de la mencionada ley, quien la hizo triunfar para un favoritismo exótico llevándose de calle proyectos como el terdiente a hacerle justicia a los servicios de una legión de panameños que en el arma al brazo sustentaron de verdad la fundación de esta República.

Mejor justificada está la idea de auxiliar la erección de una estatua o un monumento al difundo Presidente de los Estados Unidos en la Zona del Canal, porque el gesto espectacular, soberbio, magno de Roosevelt fue dedicado especial y principalmente a hacer práctica la consecución de la Zona del territorio de Panamá para hacerse dueño del Canal, y la conquista de este negocio por los Estados Unidos alentó la emancipación de Panamá de Colombia y surgió la República, porque el coloso del Norte no creyó conveniente a sus propósitos ni a su solapado espíritu de conquistador anexarse el territorio.

Las palabras del Coronel Roosevelt llevadas y traídas en alas de los vientos y en documentos bibliográficos prueban que todo su anhelo, su plan, su ideal fue conseguir para su patria el Canal, una absoluta posición militar estratégica y una fuente financiera ubérrima e inagotable.

El tratado del Canal entre Estados Unidos y Panamá manifiesta en su fondo y en sus avasalladoras y leoninas cláusulas contra nuestra República que muy poco favor le hizo a nuestra República el Coronel Roosevelt.

Tratado que nos quitó puertos, redujo y reduce más cada día el territorio panameño y a las carreteras hechas a costa de costosos préstamos a Estados

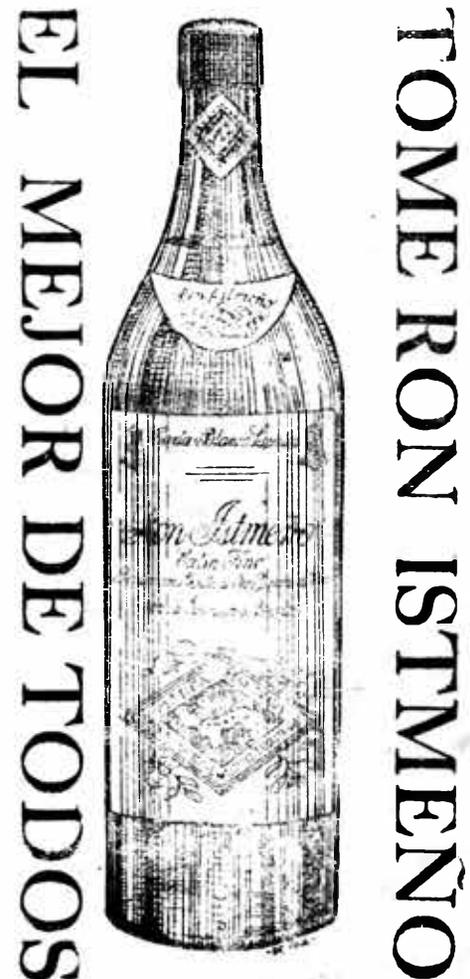
(Pasa a la Página 14)

RETABLO PANAMEÑO  
(Viene de la Página 12)

evocan, en este siglo de correo aéreo, de películas parlantes, de televisión y de faldas arriba de las rodillas, la vida pastoril, la existencia de égloga tan lejana en tiempo y en espacio!

Furibundamente romántico bajo mi disfraz 1929—anteojos de carey y zapatos de suela de caucho—goce profundamente al recorrer las pequeñas y rientes poblaciones del interior de la República.

Recibimos el saludo afectuoso del interiorano; gozamos con los típicos espec táculos dados por los indios en su celebración de la Semana Mayor; nos deleitamos el fresco viente nocturno de Penonomé; nos acariciaron las aguas sedantes de los ríos; volamos en automóviles potentes por las excelentes carreteras; y quedaron fotografiadas en nuestras pupilas y en nuestra memoria las adormiladas miradas de unos ojos grandes, glaucos.



# Arraijan y los Caminos Nacionales

Hace tres años, cuando la obra de las carreteras nacionales comunicó a Arraiján con los otros pueblos del interior, este pueblo sintió el mayor de sus regocijos y creyó pronta la realización de su viejo deseo de ponerse a la altura de sus afortunados hermanos, pero lentamente el tiempo fue acabando con ese regocijo y puso las cosas en su lugar. Arraijan comunicado con los pueblos del interior e incomunicado con la capital de la República es como nada. Un viaje a Panamá hecho por la carretera pasando por Chorrera, Paja, Pedro Miguel etc. se hace gastando cinco veces el tiempo que se gastaría por Miraflores o Balboa, por donde hasta de noche van a caballo los transeúntes en poco tiempo.

¿Qué utilidad, pues, proporciona esa sólo comunicación? Nosotros no dejamos de exponer a las claras que esa vía por Miraflores o Balboa es la más ventajosa de todas tanto por su brevedad como por el poco gasto que ocasionaría, relativamente; y hoy ha comenzado a reconocerse esto por el elemento extranjero.

Los militares de la Zona han hecho una ligera reparación a ese camino para

sus maniobras anuales y por esa ha habido en este verano un tráfico inmenso por allí, notándose entre los visitantes al señor Presidente de la República. En una hora está un carro de Panamá en Arraiján sin ser esa vía una completa carretera, pues sólo fue preparada para el paso de los tractores y camiones de la Zona.

¿Por qué el Gobierno no estudia esa vía y la adopta como adoptó la de Paja, hecha ésta también por los soldados primeramente? Allí no hay grandes puentes que hacer ni grandes rellenos.

La estación de las lluvias seguramente interrumpirá esa buena comunicación y habrá por ahora que seguir haciéndole reparaciones. Pero lo cierto es que de allí sí depende el progreso de Arraiján, ya que la comunicación con el interior es sólo para recreo de sus moradores.

Ojalá el señor Presidente pusiera desde esta vez atención en esto.

Lucas Bárcena.

Lea ACCION COMUNAL.  
Su lectura no le ocasiona gasto.

El Monumento a . . .

(Viene de la Página 13)

Unidos ellos les imponen a dañosa servidumbre de sus trenes, tropas y materiales de guerra y soportamos aún tutelaje para la aviación y otras aspiraciones de nuestra soberanía.

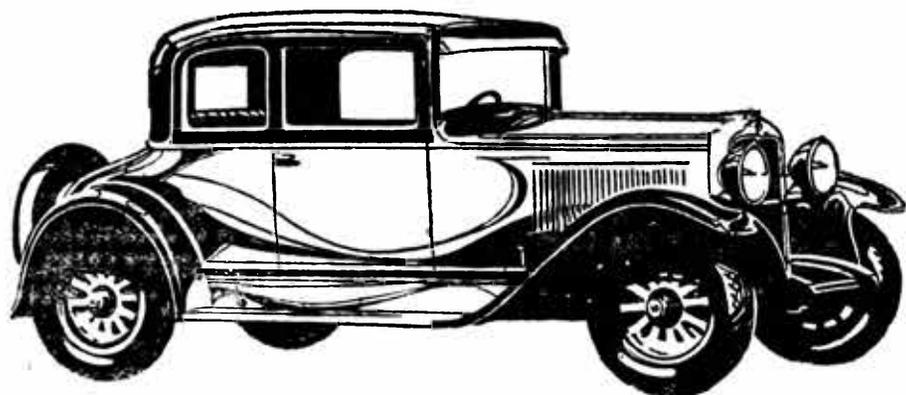
Tengamos presente que los extranjeros que principalmente necesitaban el saneamiento y la higiene de la Zona y por ende la de esta cercana Capital eran los americanos, los cuales procedieron a esos trabajos, pero ellos nos cuestan un ojo de la cara y, además de no haber sido favorecidos los panameños como debieron serlo en los trabajos del Canal debemos a los Estados Unidos por sus buenos o suspicaces oficios casi la suma de treinta y tantos millones de pesos y somos dada nuestra pequeñez económica y territorial los principales tributarios comerciales de la gran República del Norte.

Así, pues, que el Gobierno erija la estatua en nuestro territorio ya que así lo quiere esa peregrina ley al Coronel Roosevelt quien impuso un tratado tan ominoso como el del Canal, pero no el pueblo q' guarda como las vestales el fuego sagrado del patriotismo en su corazón.

## PENSAMIENTOS

Los hombres y los pueblos en decadencia viven acordándose de donde vienen; los hombres geniales y los pueblos fuertes sólo necesitan saber donde van.—José Ingenieros.

Suplicamos a las personas a quienes enviamos este periódico al Exterior que nos acusen decibo de él para saber si va bien dirigido y si les interesa recibirlo, pues solo lo enviaremos a quienes le interesa.



VEA USTED LA ULTIMA CREACION  
AUTOMOVILISTICA EN LOS MODELOS 1929.

# HUPMOBILE

Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.

Hable en Castellano  
Cuente en Balboa  
y lea  
ACCION COMUNAL

# Con los Politicos de Oficio

Hemos llegado a una época en que los aduladores de oficio no dejan al mandatario gobernar atinadamente.

Como liberal que soy, protesto de toda dictadura, ya sea en mi patria o en la ajena; pero es el caso que ya no se puede soportar las exigencias de los políticos de aldea que por que contribuyeron con sus escasos esfuerzos para llevar al solio Presidencial a Fulano o Mengano, éste está obligado de por grado a aceptar sus impertinencias.

Tan funesto precedente ha echado profundas raíces entre nosotros, que parece imposible desarraigarlo.

Vuelvo y repito, soy enemigo de las dictaduras, pero hay momentos en la vida de las naciones que necesitan los mandatarios echar a latigazos de su mansión a tanto intrigante que no dejan llevar a la práctica el programa que ante el altar de la Patria juraron cumplir.

Otro caso hay que merece que se le

ponga cortapiza por ser de vital importancia en esta hora de prueba; es ese que el mandatario saliente se crea con derecho a intervenir en los asuntos que ya no son de su incumbencia, es decir, gobernar como si el agraciado por el voto popular fuera una nulidad en asuntos administrativos o un inconsciente de sus deberes.

En los Estados Unidos de Norte América Francia, Uruguay, Argentina, Chile, etc., vemos como al bajar de la presidencia el mandatario por haber cumplido el período constitucional, nadie los verá rondando por las inmediaciones del Capitolio. Muchos de ellos se retiran a labrar sus campos, y otros a ejercer la profesión que aprendieron.

Dejemos al hombre q' hoy rige nuestros destinos q' obre con los dictados de su propia conciencia, que Dios solo sabe que en su corazón no se anidan pasiones mezquinas que desprestigien su ilustre nombre, y el de la Patria do se

## JUSTA QUEJA

(Viene de la Página 10)

ficiente el sueldo que devengan los guardianes del orden y los garantizadores de las vidas y las propiedades de los asociados en Bocas del Toro.

Quisiera que se apersonaran los que así piensan a estas apartadas playas, para que se convengan lo caro de la vida para un padre de familia.

El que esto escribe no pertenece a esta heroica y abnegada institución, que por mil títulos está llamada a que se le considere y respete.

Tengo muchos años de residir en ésta, y he podido apreciar los felices tiempos idos con el presente. Nótase una decadencia angustiosa, que si la suerte no nos sonríe, tendremos que emigrar como lo están haciendo a otras regiones la mayoría de los habitantes en busca de mejores aires.

Tienen razón los agentes de policía de quejarse de lo precaria de la situación, que muchos de ellos se ven en la necesidad de sufrir privaciones y su familia, porque lo que ganan no les alcanza para sufragar sus gastos, viviendo siempre con la soga al cuello.

Ojalá don Florencio Harmodio Arosemena, caballero a carta cabal, tenga en cuenta estas justas quejas de sus subordinados.

Bocas del Toro, Abril 15 de 1929.

J. M.

meció su cuna.

Observador.

Bocas del Toro, Abril 11 de 1929.

## LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 13 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.

## Farmacia Estados Unidos

Drogas y Productos Químicos. — Medicinas de Patente  
Perfumería y Artículos de Tocador de las Mejores Marca Conocidas

### Servicio a Domicilio

Apartado No. 1122.

Avenida Central No. 149

Teléfono 825

== VISITENOS ==

# ACCION COMUNAL

Por qué somos pobres...

(Viene de la Página 6)

actividades de esos mismos individuos que se fincaron aquí, que extendieron el número de los negocios. El crecimiento de las rentas dió lugar a la explotación de la política en mayor grado y a la persecución sin tregua de los medios de vivir que ella suministra. Son los más rosegados; los que ocasionan menos sinsabores y menos esfuerzos; los más baratos. Encontrarse en un campo independiente, los tres, cuatro, quinientos o mil pesos mensuales, fuera de granjerías y mangas largas de que hoy algunos disponen, es algo tan dificultoso, que razón tienen los que los disfrutaban para mirar con menosprecio al que trabaja en otra forma y al que no tiene la dicha de estar favorecido con un cheque mensual. Pero la mayor parte de esos personajes de relumbrón, que le cuestan tanto al país, que privan sobre su desarrollo, puesto que puede decirse que el Estado subsiste para ellos, abandonados a su propia suerte, no son capaces de producir ni la décima parte de lo que le exprimen al Tesoro, y de ahí que en la República de Panamá, el elemento oficial favorece el concepto de que el trabajo deshonra y que cuanto menos labora un individuo, más derecho tiene a lucrar. Esta circunstancia no rodea sin embargo a cualquier género de burócratas panameños; el egoísmo del gran predestinado para el pequeño es tan enorme, que en materia de sueldos públicos imperan las más injustas distribuciones y dentro del régimen administrativo vigente desde hace muchos años, los que en realidad hacen algo útil, los que cumplen con su deber, no tienen derecho sino a una mezquina ración, sazónada a cada paso con la amenaza de la cesantía. Hay antiguos jefes de servicios nacionales como uno q' hasta hace poco observamos de cerca,

que no podía soportar que ninguno de sus subalternos agenciara un modo de vivir distinto al suyo. Esos hombres de criterio tan sórdido y estrecho, son los que pretenden que le sirven admirablemente al país, sin duda porque son incapaces de comprender o de sobrellevar la grandeza del vivir del último chino o carretilero, que es un factor económico de orden superior a ellos. Todo sér engreído a vivir de los demás es perverso.

En Panamá todo el mundo es político, si por tal se entiende simpatizar con alguno de los bandos en contienda y dar el voto a cambio de algo. El país alberga una clase completamente parasitaria a la cual hemos estado incorporados más de una vez, que no contempla más horizonte que el Presupuesto; los forza una situación muy comprometida y obligante desde luego, pero para dar una idea del concepto forzoso en q' se la tiene, hay que observar lo que observaba un inteligente miembro de ACCION COMUNAL cuando a alguien le quitaban el empleo: el mismo público le ayuda con su interés por saber la cosa distinta que le tengan reservada, en defecto. El país está tan pobre, que el que puede vivir decentemente sin un gaje del Erario es un héroe, y como el reparto es tan generoso que los ciudadanos pueden vivir meses enteros vagando por los parques en espera de un

suculento empleo que les compense el tiempo perdido, tiene lugar el éxodo paulatino de los habitantes del campo a la ciudad, del trabajo positivo al campo del ocio.

Ahora bien: fuera de ciertos individuos que por su preparación intelectual, por su independencia económica, o por sus conocimientos adquiridos a fuerza de rutina por los despachos públicos, que son aquellos que todavía parecen tener derecho a dirigir los negocios oficiales—no siempre con acierto desde luego pues no se ocupan de estos problemas—y a interesarse con más vehemencia por la suerte de la República, los hombres más desvalidos, tanto por su miseria hija de su ociosidad improductiva, como por su ignorancia absoluta que los lleva a suponer que existen medios de esquivar el trabajo, contar con lo necesario y por añadidura con la consideración de gentes de valer, son los que más discuten en la plaza pública sobre los acontecimientos políticos, los que más vociferan y proporcionan dificultades a los gobiernos. Los movimientos sediciosos son organizados por irresponsables peligrosos porque tampoco tienen grandes motivos para amar la tranquilidad social y la seguridad del Estado.

(Continuará)

## Fábrica Nacional de Sombreros

27 Avenida 4 de Julio

PANAMA.

Venga a visitar la Fábrica Nacional de Sombreros.

Con mucho gusto le mostraremos el trabajo que estamos realizando